



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Expresar repudio por la instalación, apertura y funcionamiento en la República Argentina de la línea 011-15 6664 7070, impulsada por la fundación holandesa "Women on Waves", en la cual se informa a las mujeres sobre cómo abortar con medicamentos específicos, como el misoprostol.


ROBERTO JORGE PASSO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Fundamentos

Señor Presidente:

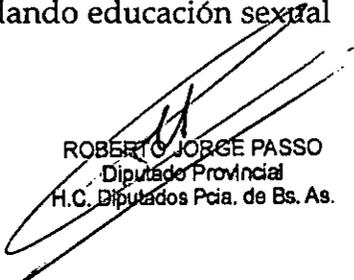
Una red de activistas lanzó una línea telefónica para informar a las mujeres cómo abortar con medicamentos. Las protagonistas de la iniciativa hablan de una "estrategia de sobrevivencia que busca democratizar el acceso a la información, y se dirige principalmente a todas aquellas mujeres que no tienen capacidad - económica, social, étnica, física- de acceder a las clínicas privadas".

Es por esto que lanzaron un teléfono celular que comunicará de qué manera utilizar el medicamento misoprostol para abortar. El número es el 011-15 6664 7070.-

Women on Waves está articulando líneas de asesoramiento en otros países de la región como Ecuador y Chile. Ya llegó a la Argentina y la tarea de la fundación fue básicamente hacer la parte del entrenamiento, el asesoramiento y brindar apoyo para lanzar la línea telefónica.

Esta línea es impulsada por la fundación holandesa "Women on Waves" y tiene por intención informar a las mujeres sobre cómo abortar con medicamentos específicos, como el misoprostol.

La fundación, creada por la doctora holandesa Rebecca Gomperts, también graduada en Artes Visuales, viene practicando abortos en aguas internacionales desde 2004 en barcos acondicionados para tal fin. Invitada por organizaciones de mujeres, la nave -en la que viajan una médica, una ginecóloga y una enfermera especializada - se acerca a los países en donde la terminación del embarazo está penada por la ley y ofrece ayuda practicando abortos, brindando educación sexual y servicios de salud reproductiva de forma gratuita.


ROBERTO JORGE PASSO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

"El aborto ilegal y clandestino mata a las mujeres que no tienen información o no pueden acceder a ella", aseguran las activistas que luchan a favor de la legalización de la interrupción del embarazo en Argentina.

Por ello organizaron un sistema de comunicación celular que comunicará de qué manera utilizar el medicamento misoprostol para abortar de manera segura.

Rebecca Gomperts dijo al Diario Crítica Digital "basamos nuestra acción en investigaciones hechas por la OMS y otras investigaciones científicas que fueron publicadas en revistas especializadas. En los dos casos se ha demostrado que el misoprostol solo, o en combinación con mifeprestona, es un método muy seguro para inducir un aborto".

El misoprostol es un protector gástrico que comenzó a comercializarse en Argentina a fines de la década del '60.

Tras descubrir que provoca contracciones uterinas que inducen a la expulsión del feto es usado como abortivo.

Según las activistas que lanzaron la iniciativa telefónica, es "recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un método seguro para abortar hasta las 12 semanas de embarazo sin internación y sin riesgos, con mínimo control médico posterior".

La línea atenderá de lunes a jueves de 9 a 15 horas y viernes, sábados y domingos de 18 a 0 horas y se brindará información sobre cómo abortar utilizando misoprostol.

En contra de esta línea, la Sociedad Argentina de Obstetricia y Ginecología defiende las prácticas preventivas por sobre las abortivas.

El presidente de dicha Sociedad señaló que "El misoprostol es un abortivo ineficiente. Muchas mujeres mueren o quedan seriamente dañadas por utilizarlo".

ROBERTO JORGE PASO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Para él: "El misoprostol no es más que un protector gástrico y volvió a plantear que en los países que legalizaron el aborto, se usa junto a otro medicamento, que es un anti hormona llamado RU486".

Como defensores del derecho a la vida, estamos en contra de dicha línea de información para inducir a cometer el delito de aborto, ya que la consideramos una apología a la práctica abortista que atenta contra los derechos humanos de las personas por nacer, que en nuestro sistema legal cuentan con protección jurídica desde el mismo momento de la concepción.-

El aborto es ilegal en Argentina y está penado por los artículos 85, 86, 87 y 88 del Código Penal, que establece penas de hasta 15 años tanto para las mujeres que se sometan como para los médicos que accedan a realizarlo.

Asimismo, repudiamos enérgicamente la prescripción y recomendación por parte de activistas de la fundación "Woman on Waves" de medicamentos (como la droga misoprostol, cuyo nombre comercial más conocido es oxaprost) que pueden ser letales, tanto para el niño a nacer como para la madre, señalando claramente que estarían incurriendo en un presunto delito de ejercicio ilegal de la medicina.

Por lo expuesto, le solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

ROBERTO JORGE PASSO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

